



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 19 DE MAYO DE 2026.

A las 09:05 horas del día 19 de mayo de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas del Edificio de Servicios (primera planta), los miembros de la Junta de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

ASISTENTES:

M.^a Piedad Vidal Fernández (UGT), Lorena Llamas García (UGT), Naiara Gutiérrez Rodríguez (UGT), Leticia Barrionuevo Almuzara (UGT), M.^a Nieves García Fernández (UGT), Carolina Isabel Bermejo López (CSIF), M.^a de los Ángeles Villamediana Polantinos (CSIF), Emilio Fernández Delgado (CSIF), Javier Álvarez Alonso (CCOO)

Delegados Sindicales: Lucas Flórez Mesuro (UGT), Natacha del Valle Fernández (CSIF), Antonio Castañeda Hernández (CCOO).

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Aprobación del acta anterior (documento adjunto).

Punto 2: Cambio de miembro de la Junta PTGAS y miembros de las comisiones.

Punto 3: Nombramiento tribunal C2

Punto 4: Convocatoria C1.

Punto 5: Integración escalas Bibliotecas e Informática.

Punto 6: Propuesta Reglamento Procesos Selectivos.

Punto 7: Vacantes funcionarios RPT.

Punto 8: Informes de la Presidenta.

Punto 9: Ruegos y preguntas.



Punto 1: Aprobación del acta anterior (documento adjunto).

Se aprueba con la siguiente modificación “a lo que D. Emilio contesta que se informó mediante llamada telefónica a la Presidenta de la Junta.”

Punto 2: Cambio de miembro de la Junta PTGAS y miembros de las comisiones.

La Presidenta comunica al resto de la Junta la baja como miembro de Alexandre Vega Blanco y presenta a Leticia Barrionuevo Almuzara que le sustituirá a partir de ahora.

Punto 3: Nombramiento tribunal C2.

En relación al Recurso de Reposición presentado contra Resolución de 16 de febrero de 2026 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de la Universidad de León, la Presidenta comunica que considera que los miembros de esta Junta que participan en los tribunales de los procesos de selección realizan dicha participación de forma independiente y se cumple con el estatuto de la universidad art. 205 que está en vigor, por lo que se debería esperar la respuesta de Gerencia a dicha recusación para tomar una decisión sobre el resto de miembros del tribunal.

D. Emilio responde que presentó dicha recusación porque entendía que es lo legal y no quiere que se comprometan los procesos abiertos si siguen formando parte del tribunal los miembros de la Junta de PTGAS.

A propuesta de UGT, se acuerda por unanimidad proponer como vocal suplente del Tribunal del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar a:

- D. Miguel García Prieto, Funcionario de la Universidad de León.

Punto 4: Convocatoria C1.

La Presidenta pide propuestas sobre la convocatoria de C1, no habiendo más que la de UGT, da la palabra a D. Lucas que expone a los miembros de la Junta dicha propuesta para este tema.

Tras debatir sobre el texto de la propuesta, se votan y acuerdan los siguientes puntos:

- Punto 3.2: añadir “preferentemente” y este párrafo al final “Sin perjuicio de lo anterior, las personas interesadas podrán presentar su solicitud de participación en el proceso selectivo en cualquiera de los lugares y formas previstas en el artículo 16.4 de



la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la misma sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada.”

- Punto 5.2: se añade a la Primera Parte del Primer Ejercicio: “Las preguntas se distribuirán proporcionalmente entre los cinco bloques del programa”.

Se realiza votación sobre la propuesta de UGT de eliminar las preguntas psicotécnicas del ejercicio: 5 votos a favor de la propuesta.

Se realiza votación para establecer la nota necesaria para aprobar este ejercicio:

- o Propuesta de D. Antonio: la nota de aprobado será el 60% de la nota máxima conseguida, siempre que sea como mínimo de 5: cuatro votos a favor.
- o Propuesta de UGT: la nota de aprobado será de un 5: cinco votos a favor, 4 abstenciones.

Se acuerda dejar el Tema 8 del temario con la redacción original propuesta por Gerencia.

D.^a Carolina abandona reunión a las 10:00 horas.

Punto 5: Integración escalas Bibliotecas e Informática.

D.^a M.^a de los Ángeles abandona la reunión a las 10:07 horas.

La Presidenta informa que tal y como le ha informado el Comité no se ha llegado a un acuerdo con el PTGAS Laborales debido a varios motivos: en la propuesta se está desarrollando contenido, funciones y plazas y ese es tema de negociación de RPT; en la actualidad en Personal Laboral no se quiere sacar convocatorias de Grupo III de Informática y sin embargo sí se están plasmando en la propuesta; no se sabe si va a haber una funcionarización de plazas y en qué afectaría a la RPT del Personal Funcionario.

Se acuerda por unanimidad no aceptar las propuestas de Gerencia hasta que se negocie completamente con los dos colectivos implicados.

Punto 6: Propuesta Reglamento Procesos Selectivos.

La Presidenta pide propuestas a los miembros de la Junta sobre este tema, D. Emilio expresa que en su opinión estaría de acuerdo con la propuesta de Gerencia ya que cumple la legalidad.



D. Lucas expone a la Junta la propuesta de reglamento de UGT, que básicamente consiste en que los 5 miembros del Tribunal sean por sorteo entre los funcionarios de carrera a tiempo completo de la ULE. Se aprueba por unanimidad.

La Presidenta expone que a parte de este reglamento, sería necesario crear un manual de instrucciones para las personas que formen parte en Tribunales tanto de selección como provisión, tal y como se han realizado en otras universidades y administraciones públicas.

Punto 7: Vacantes funcionarios RPT.

Tras tener conocimiento de varios casos de plazas de RPT vacantes por diversos motivos (jubilaciones, IT, etc.) que no se están cubriendo, se acuerda por unanimidad exigir a Gerencia que se cubran todas las vacantes de la RPT, puesto que están dotadas presupuestariamente y han sido consideradas necesarias para el funcionamiento de la Universidad, ya que en caso contrario no estarían en la RPT. Por el mismo motivo deben cubrirse todas las bajas por ILT, ya que se producen en puestos necesarios para el correcto funcionamiento y prestación del servicio.

y así mismo solicitamos se nos remita:

- una relación de todas las plazas de la RPT de PTGAS Funcionario que actualmente se encuentran vacantes de forma definitiva o por ILT y que no tienen un funcionario interino con indicación del número de plaza, y si existe, o no, petición para dotarla por parte del responsable del Servicio afectado.
- relación de plazas que inexistentes en la RPT del PTGAS Funcionario y actualmente están cubiertas.
- Relación y número de funcionarios interinos con contratos por obra y servicio o contratos por necesidades de producción.

Punto 8: Informes de la Presidenta.

Se ha recibido una concesión de Comisión de Servicios en la plaza de Jefe/a del Servicio de Gestión de la Investigación, que ya se había remitido a todos los miembros.

En el último Consejo de Gobierno sólo 3 personas votaron en contra de la declaración de nulidad del premio de jubilación del PTGAS Funcionario. En este tema D. Emilio añade que hace varios meses que él presentó al equipo rectoral varias opciones que se podían valorar para sustituirlo. La Presidenta añade que desde los otros dos sindicatos, UGT y CCOO también



se han presentado varias alternativas pero mientras desde el equipo rectoral y gerencia no negocien y den soluciones, se debe seguir realizando movilizaciones del personal, cuestión que es aceptada por asentimiento de los miembros de la Junta.

La Presidenta informa que la Universidad tiene contratado un seguro de responsabilidad patrimonial para altos cargos, se ha preguntado en Consejo de Gobierno quienes son las personas incluidas como altos cargos en dicho seguro sin obtener respuesta. También en dicho Consejo de Gobierno se solicitó la votación para la aprobación de convenios con clubes deportivos privados que suponen un coste de 90.000€ anuales, teniendo en cuenta la preocupante situación económica actual de la universidad. Asimismo informó que el Director de Doctorado expresó su agradecimiento a PTGAS de la Unidad de Doctorado por la elaboración del nuevo reglamento de doctorado aprobado en Consejo de Gobierno, trabajo realizado fuera de su horario de trabajo y sin remuneración.

Punto 9: Ruegos y preguntas.

D.^a Natacha pregunta sobre ciertos rumores de que la Gerencia quiere eliminar el horario reducido de verano. La Presidenta contesta que esta Junta no tiene conocimiento de estos hechos que parecen ser únicamente rumorología y que el calendario laboral está negociado en Mesa de Negociación y aprobado por Consejo de Gobierno desde principio de año.

D. Javier expone que cualquier demanda que se interponga contra la Universidad, también debería presentarse contra la persona que se crea que pueda haber cometido prevaricación.

Se da por finalizada la reunión a las 11:00 horas.

VºBº

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: M.^a Piedad Vidal Fernández

Fdo.: Naiara Gutiérrez Rodríguez



universidad
de león

JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN
Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS